# **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA**

## PROCESO CAS Nº 022-2013-MDE

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA MUNICIPAL

#### I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un asistente administrativo para la Gerencia Municipal

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Municipal

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal

#### 4. Base legal

a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Ley

b.

Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM, Ley 29849

c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia profesional en el sector publico mínima de 1 año
Experiencia	
	Alto sentido de responsabilidad. Orientacion al logro de
	objetivos. Disposicion al trabajo en equipo y bajo presion
Competencias	
	Titulo Profesional Universitario o grado academico en
	especialidades afines al cargo a desempeñar.
Formación Académica, grado académico y/o	
nivel de estudios	
	Cursos de post grado y/o diplomados de especialización en
	administración y Gestión Municipal
Cursos y/o estudios de especialización	
	Conocimiento y dominio de Ofimatica
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Estudiar y emitir opinión técnica sobre expedientes tramitados por la Gerencia Municipal.
- b. Asistir al Gerente Municipal en temas que este le encomiende para el cumplimiento de los objetivos planeados y dentro del marco de las políticas y lineamientos de la Municipalidad
- Analizar e interpretar cuadros, diagramas y otros documentos similares que requiera el Gerente Municipal para la toma de desiciones
- d. Apoyar el monitoreo y supervisión de la marcha administrativa de las unidades organicas de la Municipalidad
- e. Monitoreo y seguimiento de las actividades de desarrollo e inlcusión social, supervisión de las actividades del Hospital Municipal " Las Palmeras".
- f. Coordinaciones permanentes con los establecimientos de Salud del Distrito de La Esperanza.
- g. Otras funciones afines que le asigne la Gerencia Municipal

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Gerencia Municipal	
Duración del contrato	Inicio: Agosto 2013 Término: 30 de setiembre de 2013	
Remuneración mensual	S/. 1200.00 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	02/08/2013	Alcaldia
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	02/08/2013 al 15/08/2013	
CON	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el panel y portal institucional	Del 09/08/2013 al 15/08/2013	Imagen Institucional
2	Presentación de la hoja de vida documentada (según formato pagina web en la Unidad de Personal de la MDE (Carlos Maria de Alvear N° 999 - La Esperanza	16/08/2013 Hora: de 08:00 a 16:00	Unidad de Personal
SELI	ECCIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	19/08/2013	Comisión
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la pagina WEB y en el panel institucional	19/08/2013	Imagen Institucional
5	Entrevista	20/08/2013	Comisión
6	Publicación de resultado final en pagina Web y panel institucional	20/08/2013	Imagen Institucional
sus	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
7	Suscripción del Contrato	21/08/2013	Unidad de personal
8	Registro del Contrato	21/08/2013	Unidad de personal

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	40	50
a. Experiencia	30%	25	30
b. Cursos o estudios de especialización	20%	15	20
ENTREVISTA	50%	40	50
PUNTAJE TOTAL	100%	80	100

El puntaje aprobatorio minimo será de 80 puntos a mas, siendo el ganador el que obtenga mayor puntaje

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en el curriculum vitae ( formato\_unico\_cv.xls) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

## 2. Documentación adicional:

- a) Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente
- b) Ficha RUC vigente y estado HABIDO (requisito de carácter OBLIGATORIO)
- c) Llenar y adjuntar los tres formatos de curriculo formato\_unico\_cv.xls(descargar de pagina Web)
- d) Llenar y adjuntar las declaraciones juradas (descargar de pagina Web).
- e) Adjuntar el sustento de los Estudios, experiencias, conocimientos, en copia simple.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d. Lo que no estableciera la presente convocatoria, se aplicara según lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- a
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas